Auto de decerm miento

En Madrid de Septiembre
dia ocho de mil setecientos
y ocho años el Señor Francisco de Marzan
Alcalde ordinario de esta villa y
habiendo visto estos autos
y cacion de obligacion que hizo
Simon Pajan para ser curador
en el de Paula Pajan menor pupi
lo de Simon Pajan de los bienes
que quedaron por muerte
del suso dicho y muerte
dicerno el oficio para dicho
curador al dicho Simon Pajan y le cuar do
poder para que como tal curador
parezca en juicio y defienda
el derecho de su particion defendiendo
haciendo todos los autos judiciales
y fuera judiciales en todas las
instancias y juicios en tercera
de firmas y en ella no quedando
defensa alguna y ramas de hacer
poder los mas de los autos
dependientes y estos firmado
dicho Señor Intervenido el Interv
puesto Secretario y lo mando Alcal
de que esta razon no quan
do se le lugar en derecho